

IMPREFORSA S.A.

Guayaquil, 14 de agosto del 2017



Señor:
CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPREFORSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado Roger Arosemena Benítez, el 2 de julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de septiembre del 2007.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariano Lenin Gonzabay Villon".

Mariano Lenin Gonzabay Villon
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **IMPREFORSA S.A.**, otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- Guayaquil, 14 de agosto del 2017.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Francisco Calderon Cueva".

CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA
C.C. No. 090320711-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

N° TRAMITE: 58406-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
29/08/17 2.1.5

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.821
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPREFORSA S.A.**, a favor de **CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA**, de fojas **37.116 a 37.119**, Registro de Nombramientos número **10.184**.

ORDEN: 36821



Guayaquil, 24 de agosto de 2017

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

29 AGO 2017

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL